	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04 Fecha 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 02	**SUPERVISION**	☒	**DE SEGUIMIENTO**		☐
			PARA PAGO		☒
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde.	DICIEMBRE 2025		Hasta:	DICIEMBRE 2025
Periodo para pago	Desde·	N/A		Hasta:	N/A
Fecha Elaboración de Informe		DICIEMBRE 2025			

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
	CARGO:	Secretario de servicios Administrativos
	CORREO ELECTRÓNICO.	juanc valencia@sabaneta gov.co

INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-03-013-25
FECHA DE CONTRATO	04/12//2025
NUMERO CDP	5211 de 08/11/2025
CONTRATISTA	TRANSRUMBO GROUP SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.439.958-4
PROYECTO	
VALOR	493´366 000
PLAZO	31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO DEL SECOP	11/12/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	**N/A**
PRORROGA	**N/A**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA, CON APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO: 5274**						
	FECHA:			11	12	2025	
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**		**Fecha de reanudación**			**Nueva fecha de terminación**	
	N/A		N/A			N/A	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☒

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	Saldo del informe
1	1985	93,338,200			PAGO	90-00-5141108		*493,366,000*
2	1994	196,638,800			PAGO	14-01-114100		*493,366,000*
3								
4								
	TOTALES	***289,977,000***					***0***	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	*493´366.000*
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	*N/A*
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	*N/A*
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	*493´366.000*
E	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	*0*
F	Valor autorizado de esta acta	*196´638.800*
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	***289´977.000***

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	**N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO**	**RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)**	**VALOR**
1994	5275	14-01-114100	**196´638.800**
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			**196´638.800**

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

GRADO CUMPLIMIENTO **DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	**OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO** (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1 Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. Numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE , Los servicios prestados se realizaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato
2 Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas.	CUMPLE, Los servicios prestados se realizaron de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas en el contrato
3. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago	CUMPLE, Garantizando el cumplimiento oportuno y completo de los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral
4 Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato	CUMPLE, atendiendo de manera oportuna y diligente todas las recomendaciones con el fin de garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales
5 Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	CUMPLE, asume bajo su propia responsabilidad todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato
6 Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	CUMPLE, con los requisitos establecidos para la correcta ejecución y legalización del contrato
7 Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato	CUMPLE, con los requisitos establecidos para la correcta ejecución y legalización del contrato
8 Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	CUMPLE, se cuenta con los requerimientos exigidos
9 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	CUMPLE, asume bajo su propia responsabilidad todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1 Ejecutar el objeto contractual en los términos y condiciones establecidos en los documentos y Estudios Previos del proceso de contratación, en el Pliego de Condiciones y sus Adendas, en las especificaciones técnicas y el clausulado del contrato electrónico.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas

2. Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato.	CUMPLE, hay coordinación manera técnica y operativa de las acciones requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del contrato.
3. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato	N/A, no se ha presentado novedad
4. Prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros y de carga con auxiliar; así como el apoyo logístico necesario para el desplazamiento del personal y otros, en cumplimiento de los objetivos misionales. Teniendo en cuenta la prestación del servicio que se requiere.	CUMPLE, se tiene disponibilidad de personal
5. Prestar el servicio de transporte para el traslado de los servidores públicos o personal de prestación de servicios e incluso de beneficiarios que por su estado de vulnerabilidad pertenecen a algún programa, con el objeto de cumplir las actividades y funciones de cada dependencia	CUMPLE, se tiene disponibilidad logística
6. Transportar elementos musicales y materiales para el adecuado funcionamiento de la administración.	CUMPLE, se tiene disponibilidad logística
7. Transportar elementos de trabajo, instrumentos musicales en camión y/o vehículos que cumplan con los requerimientos y salvaguarda de los elementos que requieran el traslado.	CUMPLE, se tiene disponibilidad logística
8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se presenten en el desarrollo del objeto contractual, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros que en el ejercicio de las actividades desarrolladas para cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas
9 Garantizar la disponibilidad del servicio de acuerdo al cronograma entregado y en los tiempos solicitados por la supervisión del contrato.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas.
10 Tener lo disponibilidad de los vehículos, en buen estado y con oportuno mantenimiento de éstos	CUMPLE, se tiene disponibilidad logística
11 Mantener los conductores de los vehículos, con los que se prestará el Servicio Contratado con las Condiciones y Permisos exigidos por la normatividad vigente en la materia	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas
12 Deberá presentar en forma periódica, información sobre consumo del servicio, costos y demás estadísticos necesarios paro el análisis del servicio conforme a los requerimientos de la entidad sin perjuicio de las inspecciones que la entidad en este caso el Municipio realice	CUMPLE, con los requerimientos de acuerdo a las condiciones establecidas
13. Los conductores deben estar instruidos para que la confidencialidad sea una característica esencial de su conducta.	CUMPLE, el personal tiene indicaciones para que la confidencialidad sea una característica esencial de su conducta
14. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas
15 Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	N/A, no se ha requerido
16 Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas
17. Defender en todas sus actuaciones los intereses del MUNICIPIO y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas
18. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO o de los fondos a su cargo.	N/A, no se ha presentado novedad
19 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas
20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas.
21. Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene, participar en la inducción de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades de promoción y prevención, corre por cuenta del contratista la adquisición de los elementos de protección	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas.

personal y la certificación en trabajo seguro en alturas para los casos que aplique	
22 No fumar en el interior del vehículo (productos derivados del tabaco como. cigarrillo, vapers o cigarrillo electrónico	N/A, no se ha presentado novedad.
23 No presentarse a laborar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas	N/A, no se ha presentado novedad.
24 Presentar debidamente diligenciadas las planillas de control de viajes indicando fecha y hora del servicio; actividad en la cual se usó el servicio; nombre y firma del servidor o contratista que hizo uso del servicio, dependencia que uso el servicio; nombre del conductor; placa del vehículo y observaciones, horas y valor dependiendo del recorrido, tipo de vehículo, combustible (gasolina, hibrido, diésel, eléctrico).	CUMPLE, se adjunta informe de actividades

2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	☒	Diligencie el cuadro
	No	☐	Omita el cuadro

PERSONA NATURAL		**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal	☐	☐
Período de Cotización	N/A			
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal	☒	☐
Valor base de cotización	N/A			
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	☒	☐
Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	☐	☐
ARL tipo de riesgo	N/A	Período de Cotización	NOVIEMBRE 2025	

2.1.1. Otros seguimientos administrativos:

2.2. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.4. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

2.5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales
- Factura
- Cuenta de Cobro

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	18/12/2025		
Hora de inicio:	1 30	**Hora Finalización**	2.00
Lugar donde se realiza la reunión	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ		
Por parte del contratista	JORGE FLOREZ		

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/12/2025

JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Servicios Administrativos

JUAN ESTEBAN RAMIREZ RAMIREZ
Subdirector Suministros y Servicios

FIRMA DEL CONTRATISTA